

MARTIN DIEGO PIROTA

un abogado que investiga

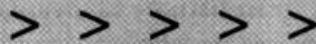


"Peaje y responsabilidad civil" (Editorial Lumiere)

es el producto de tres años y medio de investigación ininterrumpida realizada por el autor en derredor del preocupante tema de los accidentes de tránsito ocurridos en rutas concesionadas bajo el sistema de tarifa o peaje y la responsabilidad civil de las empresas y/o del Estado, en los casos de daños sufridos por usuarios de dichas carreteras.

Hay una realidad, a partir de la concesión de las rutas a empresas privadas a principios de 1990, el usuario se ha tornado mucho más exigente, esto se debe, a que como bien señalan los ingenieros viales Hardoy y Laura, "cuando un servicio es prestado por el Estado la gente está resignada a que sea malo y lo acepta como una situación irremediable. Carece de sentido reclamar. En cambio, cuando el servicio es privado se sabe que puede ser mejor y que vale la pena acicatear al prestador para exigirle una mejora". Para concluir diciendo que "mientras el estatismo lleva a la resignación colectiva; el sistema privado estimula el reclamo. Y eso es muy bueno, por que el usuario comienza a hacer valer sus derechos". Como lo ha expresado el doctor Martín Pirola en su obra "Responsabilidad por daños derivados del peaje", si bien el tema del peaje fue estudiado prima facie por diferentes ramas del derecho público que se ocuparon teóricamente de su conceptualización, caracteres, naturaleza jurídica y constitucionalidad, el autor focaliza el tema de estudio en forma teórico-práctica desde la óptica del derecho privado, y más específicamente de la Responsabilidad Civil, área particularmente novedosa que al haber experimentado una notable imitación intelectual en los últimos tiempos plantea numerosos interrogantes que aún no tienen respuesta.

Consecuente con ello, analiza y detalla las obligaciones asumidas por el concesionario de peaje que constituyen a contrario sensu los derechos de carreteras viales, las obligaciones específicas que tienen a su cargo tanto el Estado, como las concesionarias de peaje y los usuarios de autopistas concesionadas en todo lo que hace a la señalización, vial en las rutas de nuestro país, y el polémico y controvertido asunto de los accidentes de tránsito causados por animales sueltos. Completando este crucial tema con las últimas decisiones judiciales al respecto; para luego pasar a ocuparse de los graves siniestros que por su espectacularidad y publicidad lograron conmover a la sociedad, instalando una sensación de desconcierto, impunidad e impotencia colectiva generada por la inesperada y súbita ocurrencia de los hechos, en la que se destaca sin duda la popularidad de la víctima, el exhaustivo análisis de la sorpresiva muerte del cuarterero cordobés Rodrigo Alejandro Bueno ocurrida en el km. 24,5 de la autopista Buenos Aires-La Plata (concesionada por peaje). Con este ensayo el autor logra su cometido de mantener debidamente informados a los usuarios de las rutas concesionadas a empresas privadas, de los derechos que constitucionalmente les corresponden; detallando al final en un completo cuadro, la nómina de concesionarios (nombre de fantasía) con las respectivas empresas que lo integran y los corredores -con las rutas que lo componen- que le fueron concedidos a cada uno. Esperemos que este esfuerzo que este esfuerzo intelectual sea útil para que todo usuario injustamente perjudicado, se informe correctamente y se sienta estimulado a ejercitar sus derechos; y de esa forma contribuya a la mejoría y excelencia del servicio que diariamente debe prestar con profesionalidad, eficiencia y alta capacitación toda empresa concesionaria de peaje, para enfrentar positivamente la dolorosa y alarmante estadística de destrucción y muerte que enluta a las carreteras argentinas.



Martín Diego Pirola

Nació en Resistencia el 9 de febrero de 1972. Se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste en 1995. Cursó el posgrado en Derecho de Daños dictado en la Universidad de Belgrano (Buenos Aires) obteniendo la calificación de sobresaliente en su tesis Responsabilidad por daños derivados del peaje. Integra la Asociación de Abogados de Buenos Aires, el Instituto de Derecho Civil de la Universidad Nacional del Nordeste y la Comisión de Jóvenes Abogados del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores del Chaco. Columnista de **El Diario**.